PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
FORMATO AVISO LIMITACIÒN MIPYMES
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE REGIONAL PUTUMAYO

PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No. MC-PTY-CAAA-0021-2024

OBJETO: ***"****Contratar servicios para el corte y bordeo de césped, así como la poda y tala de árboles, incluyendo la reforestación como medida de compensación ambiental. Además, se requiere contratar la siembra y mantenimiento de árboles en las diversas sedes del SENA Regional Putumayo."*

Por medio de la presente, teniendo en cuenta que se presentaron manifestaciones de interés de MiPymes en observancia del Decreto Reglamentario 1860 de 2021 y 1082 de 2015, se procede a publicar el presente aviso

AVISO DE LIMITACION A MIPYMES

Teniendo en cuenta que hasta el día 27 de agosto 2024, a las 08:00 am, fue la fecha establecida para la manifestación de interés por parte de MiPymes, conforme al cronograma del proceso, se verifica que se presentaron dos (02) solicitudes, así:

Mypime	Fecha y hora	Limitación
GROUP CISE S.A.S ZOMAC	26/08/2024 8:21 PM	Departamental
INVERSIONES VALARC SAS ZOMAC	26/08/2024 10:20 PM	Departamental

Por lo tanto, el SENA REGIONAL PUTUMAYO procede a limitar el proceso a MiPymes, teniendo en cuenta que las dos (02) solicitudes recibidas cumplen con los requisitos establecidos en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mípyme, ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales y ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas, se procederá a LIMITAR la presente convocatoria a **MIPYMES UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.**

Los demás aspectos de los documentos del proceso y la invitación publica no referidos aquí o en la plataforma, se mantienen incólumes. El presente documento se entiende suscrito con la aprobación del flujo para su publicación en la plataforma SECOP II.

Atentamente,

Firmado digitalmente por Adrián Rolando Riascos Vallejos
Fecha: 2024.08.27 08:31:59 -05'00'

ADRIAN ROLANDO RIASCOS VALLEJOS
Subdirector de Centro con Funciones de Director Regional

Proyectó: Ivan Dario Quintero Marmol-Profesional G02